

MIÉRCOLES, 1 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 42

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2017-1695 *Resolución autorizando la inscripción y depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación Cántabra de Empresarios de la Madera y del Comercio del Mueble (CEMM), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales. Depósito número 39000032.*

Se ha presentado, en fecha 30 de enero de 2017, solicitud del depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación Cántabra de Empresarios de la Madera y del Comercio del Mueble (ACEMM) (Depósito número 39000032), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria. Su ámbito territorial se desarrollará en la Comunidad Autónoma de Cantabria, estando integrada por la libre asociación de empresarios y empresas que ejercen actividades económicas comprendidas en todo el sector de la madera y el mueble, o relacionadas directamente con ella, y en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, siendo los firmantes del acta de modificación don José Gabriel Saiz Saiz, con DNI número 13886432K, y don Luis Vicente Palazuelos Muñoz, con DNI número 20199584H, presidente y secretario, respectivamente, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción de la modificación de los Estatutos de la Asociación Cantabra de Empresarios de la Madera y del Comercio del Mueble (ACEMM), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de enero de 2017.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2017/1695